



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 de Setiembre de 2.008

729/08

Expte N° 402/03

VISTO:

Que por Resolución N° 423-FI-03 se acordaba equivalencia de diversas materias a la alumna Ivonne Analía Gutierrez, proveniente de la carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Tucumán para idéntica carrera de esta Facultad; atento que con posterioridad, a requerimiento de la alumna, el docente responsable, Dr. Luis Tadeo Villa Saravia, dictamina el reconocimiento de la materia "Calculo III" aprobada en la UNT, como **equivalente con el Complemento temático** de la materia "Análisis Numérico" (ya aprobada por la alumna en esta Facultad) exigido por el plan de transición para la equivalencia total de la asignatura **Matemática Aplicada** del Plan de Estudio 1999 Modificado de Ingeniería Civil y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por concedida la equivalencia total de la materia **MATEMÁTICA APLICADA** del Plan de Estudio 1.999 Modificado de la carrera de INGENIERIA CIVIL de esta Facultad a la alumna **Ivonne Analía GUTIERREZ, L.U. N° 304.737**, según lo dictaminado por el responsable de cátedra, Dr. Ing. Luis Tadeo Villa Saravia, según se explicita a continuación:

Según Item 8 – Régimen de Transición en resolución N° 558-CS-05:

Por:

Análisis Numérico: promocionada : **Nota 7 (siete)**- Res N° 575/04- Facultad de Ingeniería- UNSA.-

Más:

Complemento temático equivalente según dictamen de cátedra, sobre **Cálculo III** (materia aprobada U. N. de Tucumán, el 16/12/02-Nota 7 (siete), Libro 94, Folio 206

ARTICULO 2°.- Hágase saber comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa Académica, al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

AM/d.f.


Dra. MARÍA ALEJANDRA ARTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FÉLIX ALMAZÁN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA